UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PRENSA BOLETÍN 098 14 DE SEPTIEMBRE 2016

DESAHOGAN ITE Y TET RECUENTO DE CASILLA EN ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO DE NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA

El Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) y el Tribunal Electoral de Tlaxcala (TET) efectuaron este miércoles 14 de septiembre el recuento de la casilla 304 básica de la elección de ayuntamiento de Nanacamilpa de Mariano Arista, en cumplimiento a la sentencia TET-JE-206/216 de esa autoridad jurisdiccional.

La consejeros electorales se instalaron en sesión permanente para efectuar esta diligencia con el TET, que estuvo representado por el Secretario de Acuerdos, Lino Noé Montiel Sosa.

Este acto de recuento derivó de la impugnación del Partido Nueva Alianza contra los resultados obtenidos en la elección municipal de Nanacamilpa de Mariano Arista.

Durante este ejercicio, los sufragios hallados fueron los siguientes: Partido Acción Nacional (PAN) 573; candidatura común formada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Socialista dos mil 313; Partido de la Revolución Democrática (PRD) 683; Partido del Trabajo (PT) mil 214; Partido Verde Ecologista de México (PVEM) 47; Movimiento Ciudadano 84; Partido Nueva Alianza mil 930; Partido Alianza Ciudadana (PAC) 52; Morena 580, Partido Encuentro Social (PES) 0 y Candidatos no registrados seis. Asimismo, fueron encontrados 296 votos nulos y un total de siete mil 778 sufragios.

El secretario del TET expuso que una vez cumplido este ejercicio, los magistrados harán el análisis correspondiente de los resultados, a efecto de dar seguimiento a esta impugnación, por lo que agradeció la colaboración del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones para atender esta diligencia.

PIE DE FOTO:

CONSEJEROS DEL ITE Y PERSONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA EFECTUARON EL RECUENTO DE UNA CASILLA DE LA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTO DE NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA.